

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO, CIENTIFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI || Segunda época || Almería, viernes 5 de Diciembre de 1919 || Oficinas y talleres: Calle de Marín, número 16 || Pagos anticipados || Núm. 4.760



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios Nuestro Señor en caridad por el eterno descanso del alma del señor

Don Gracián González Lupión

Que falleció en Almería el 7 de Diciembre de 1918, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

El Jubileo y todas las Misas que se celebren el día 6 de los corrientes, desde las 7 hasta las 12, en la Iglesia Parroquial de San Pedro de esta capital siendo la Mayor a las 10, serán aplicados en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada viuda, doña Trinidad Manzano, y demás familia, ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a algunos de tan piadosos cultos.

El Emm. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispos de Granada y Obispos de Almería, Barcelona, Barbastro y Cadiz, tienen concedidas respectivamente 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

UNA ENTREVISTA INTERESANTE

LOS VERGONZOSOS SUCEOS DE HUERCAL-OVERA

CACIQUERÍAS, PERSECUCIONES, ILEGALIDADES Y OTROS EXCESOS.—UN REPARTO ODIOSO E INJUSTO, QUE DEBE SER ANULADO

Una feliz casualidad nos ha puesto a hablar con un amigo nuestro, persona vez y de prestigio y que tiene motivos para estar enterada con detalles de cuanto en Huércal-Overa viene ocurriendo desde que se trató de fundar allí el Sindicato Católico-Agrario, hasta la hora presente, en que una turba de caciques y vividores, gentes ambiciosas y sin conciencia, han cometido el cúmulo de enormidades de que nuestros lectores tienen ya algunas noticias por los artículos que llevamos publicados.

He aquí lo más saliente de lo que, con aceros de indignación y de amargura, nos ha manifestado, respondiendo a nuestras preguntas, nuestro mencionado amigo:

—Tendré que hacer—empezó diciéndome—un poco de historia, para que se conozca todo el proceso de este vergonzoso asunto. Cuando en Octubre pasado dieron en el teatro de Huércal-Overa una conferencia los señores propagandistas de la Confederación Nacional Católico-Agraria, no obstante el entusiasmo que sus doctrinas despertaron, no llegó a constituirse el Sindicato. Sin embargo, la idea había sido recogida por unos pocos que echaron sobre sus hombros la pesada labor de dar cima a una obra casi imposible en pueblos como aquel, en que lo más santo, lo más noble, tiene siempre ya odiosidad de los vividores de la política, a menos que se cuente con ellos, lo cual sería tanto como que toda iniciativa naciese muerta y con vilipendio.

—De que habían incurrido en su desagrado, pudieron convercerse desde los primeros momentos. La constitución de la Junta fue una lucha tremenda. A toda costa se intentó que entraran en ella algunos elementos significativamente políticos, lo que no consiguieron gracias a la energía de los que hoy dirigen el Sindicato que claramente se veía que trataban de destruir.

—Ese fue el primer pretexto; aquellas partidas de arroz que se pidieron para el consumo de los socios, fueron convertidas en arma contra el Sindicato para indisponerle con el Comercio. Entretanto los campesinos, viendo el cariño con que se les trataba, al Sindicato acudían y allí contaban sus apuros de todo orden.

—¿...? —Cuando les hayan dicho a ustedes, será pálido comparado con la realidad. Aquellos buenos campesinos informaban al Sindicato de verdaderas enormidades.

—¿...? —No tengo inconveniente, ya que cuanto diga a ustedes han de ser hechos verídicos y fácilmente demostrables, si fuera necesario. Se daba el caso de que llegaron al Sindicato labradores que exhibían recibos de contribución territorial extendidos por cantidad menor de la que se les había cobrado. Naturalmente, en el Sindicato se les decía que les habían hecho pagar más de lo justo; y esto dio origen a que algunos empleados de la Agencia de recaudación, enemigos irreconciliables del Sindicato, dijese como la cosa más natural del mundo, «que forzosamente tenían que cobrar algo más porque con el quince por ciento que la Ley les concede no tenían bastante para vivir».

—¿...? —Otro tanto que con la contribución venía ocurriendo con la expedición de documentos para emigrar. Al infeliz que emigraba se le cobra en las oficinas encargadas del servicio una cantidad de diez, veinte pesetas; y cuando el emigrante, deseoso de amparar en sus derechos a los que bastante desgracia tenían con verse obligados a abandonar su hogar, trató de conseguir que se les facilitara gratuitamente los documentos, hubo de estrellarse contra los intereses creados y solo consiguió aumentar el número de sus enemigos.

—¿...? —Efectivamente, ese famoso repartimiento de consumos, que ya LA INDEPENDENCIA ha combatido con el aplauso

unánime del vecindario de Huércal-Overa, es la causa de los sucesos últimamente ocurridos allí. Desde luego, y diga lo que quiera la nota que les dieron a ustedes en Hacienda, el repartimiento, sobre ser odioso e injusto, es ilegal. Lo único que se hizo con respecto de legalidad fue citar al señor Cura Párrico, el cual renunció sin hacer uso de sus atribuciones que le daban derecho a delegar en otro sacerdote. Los demás preceptos legales quedaron todos incumplidos; ni hubo formación de listas electorales para la elección de vocales, ni se verificaron éstas ni nada que se le pareciese. La Junta repartidora, en su mayoría, está formada por personas de escasa solvencia; y no se diga que son las que figuran a la cabeza de los contribuyentes, porque semejante afirmación valdría tanto como confesar que allí los poderosos jamás pagaron nada. ¿No es risible que sea el primer contribuyente por urbana quien apenas tiene una casa modestísima y el primero por industrial quien solo es dueño de un negocio de unos cuantos miles de reales y quede relegado a último término el comerciante que liquida al año con unos miles de duros de beneficio?

—¿...? —También es cierto. Al Cura Económico de Santa María de Nieva no se le dio cuenta de nada. En cambio se le amenazó con la imposición de una cuota de cuatrocientas pesetas; y como contestase que en su mano estaba la anulación del repartimiento porque se le había excluido de la junta de evaluación, se le envió con un satélite del cacique el correspondiente oficio de citación el día 12 de Agosto, pero con fecha 8 de Mayo, al propio tiempo que se le daba un expreso recado, indicándole la conveniencia de que renunciara a su derecho. Entretanto, se dijo a varios vecinos que tales y cuales diputaciones serían castigadas por haberse abstenido de votar en las últimas elecciones generales. Estas noticias llevaban la alarma a todos, y los socios del Sindicato acudían a éste en demanda de auxilio; pero los señores de la Directiva, que sabían de antemano la inutilidad de los esfuerzos que realizarían, aconsejaban a todos calma y prudencia.

—¿...? —Sí, señor, el anuncio se publicó en el Boletín Oficial. Pero no se fijó en la tablilla de edictos, ni hubo bando que anunciase a los contribuyentes que podían ejercitar su derecho. El tambor municipal solo se emplea para publicar malas nuevas.

—¿...? —Por añadidura, se dijo que no había cuotas de castigo y que si a alguno se le ocurría curiosear en la suya se le aumentaría por majadero; frases textuales que tienen la autoridad de haber sido pronunciadas por alguno de los conspicuos de la situación.

—¿...? —Pasó el plazo de reclamación, y puesto al cobro el reparto, se vio las enormidades que contenía. Y cuando los perjudicados protestaban, se les decía en son de burla: «que os alivie el Sindicato».

—¿...? —Así las cosas, llegó la noche del nueve de Octubre y noticioso el cacique de que se habían reunido unos cuantos vecinos en la diputación de Nieva, allí marchó y les ofreció «que se les devolvería el dinero a los que hubiesen pagado más de lo justo» y anunció que se suspendían los cobros. Al día siguiente se presentaron unas comisiones en las afueras de la población y a su encuentro salieron el alcalde y don Amrosio Mena, el cual, con toda la autoridad que le presta su condición de jefe político local, se ratificó en los ofrecimientos que hiciera la noche anterior, disolviéndose acto seguido la manifestación sin que ocurriera desorden alguno. Y hoy se acusa a esas comisiones del delito de maquinación para alterar el precio de las cosas, en tanto que el inductor del delito está libre de toda culpa.

—¿...? —Sí; comenzó el trabajo de las comisiones y la labor del Sindicato, que se li-

mitaron en esta ocasión a dar su consejo leal, indicando a los socios, para que al mismo tiempo lo dijese a los demás, que debían corresponder a la nobleza del ofrecimiento que se les hizo, obrando ellos en conciencia y dando la sensación de que no se habían reunido para «ximirse de pagar todos los impuestos a que vienen obligados como ciudadanos».

—¿...? —Fue un trámite laborioso. Se acordó con el alcalde el día en que habían de entregarse las listas de reclamaciones. Llegó la fecha, y fueron recibidos inmediatamente los comisionados por la autoridad municipal, presentándose acto seguido con varios concejales, proselitistas suyos, el cacique, que dirigió la palabra a los reunidos para decirles, sobre poco más o menos:

«Estoy encantado de que se me pida justicia y moralidad, ya que esa ha sido la aspiración de toda mi vida; aunque no la he podido realizar hasta ahora por no tener a mi alrededor personas que me secunden». Y agregó que había saneado el actual reparto suprimiendo los mochos.

—¿...? —En la gerga administrativa, se llaman «mochuelos» las cuotas impuestas a seres fantásticos, sin realidad, que si bien alivian a los contribuyentes en general, constituyen el papel de que se incauta la Hacienda por falta de pago de los Municipios, lo que supone un verdadero fraude. Añadió el orador que él era el único que podía hacer política honrada, mientras los demás la quieren para comérselo todo... Reconozco ingenuamente, que ni nuestros mayores enemigos nos atribuyen predicaciones tan disolventes.

—¿...? —Más tarde fué preguntado respecto a los ofrecimientos hechos, y como dijera algo que no era lo primitivo, le desmintieron solemnemente, con la consiguiente protesta en los que acompañaban al cacique en sus gritos, esto es, en el coro de tenientes de alcalde y concejales «con sueldo» que le daban escolta. Los comisionados, no obstante tan pública retractación, y las formas destempladas con que fueron tratados, quedaron conformes en acatar cuantas disposiciones emanasen de la autoridad municipal.

—¿...? —Así la cuestión, llegó el día 10 de Noviembre, lunes, y como tal día de mercado, y se puso de nuevo al cobro el famoso reparto en plazo voluntario, sin que hubiese de anular otra cosa que el ver paralizado a la Guardia civil y el haber investido con todos los atributos de la autoridad (gorra, pistola y garrote) a lo más selecto de las barriadas populares de Huércal-Overa.

—¿...? —El día 12 se clausuró el Sindicato por orden gubernativa, elevándose a la autoridad judicial un expediente formado por el Ayuntamiento, y hoy se ven acusados una veintena de hombres, de los delitos de sedición, maquinación para alterar el precio de las cosas y excitación a que concurren las gentes al mercado y a que no paguen el impuesto. ¡Y todo esto, antes de terminar el plazo voluntario y de que llegase el lunes!

—¿...? —Efectivamente, hace tiempo se tenía el propósito de promover esta acusación, de achacarles el delito de maquinación (puedo comprobarlo); pero sin duda han aguardado a tener algún pretexto para embrollar el asunto.

—¿...? —Es cierto, si; el jefe político don Amrosio Mena, en una entrevista tendida con el presidente del Sindicato, a presencia del señor Gobernador civil de la provincia, reconoció que ni el presidente (que estaba ausente en aquella fecha) ni el Sindicato, tenían relación con los sucesos originados, y sin embargo, se les persigue, se les procesa... ¡Para qué comentarios!

—¿...? —Los detenidos y procesados son 19, y es lástima que a hombres de bien, a gentes honradas, se les haya privado de libertad, con lo que sus familias quedaron en el mayor desamparo puesto que han carecido con este motivo del jornal que aquellos ganan ordinariamente.

—¿...? —Se trata de un problema de moralidad. La comprobación puede hacerse en la Delegación de Hacienda, con solo pedir una nota de los ingresos hechos por el Ayuntamiento de Huércal-Overa, en un período de tiempo cualquiera, que comprenda varios años.

Muy agradecidos a las atenciones de

nuestro interlocutor, nos despedimos de él con el propósito de no cejar en nuestra campaña de moralidad, campaña que tiene a defender una causa noble y justa, que servirá de amparo a los de abajo, a los humildes, a los sanos de alma y de cuerpo, a los que se ganan el sustento con el sudor de su frente y que sólo apetece el bien moral y material de sus conciudadanos y por ende, el engrandecimiento de su patria.

Y es natural que al prestarnos a la defensa de los que hoy se ven injustamente atropellados y escarnecidos, tengamos que pronunciarnos contra tales persecuciones y contra aquellos que en su soberbia y en su sed de mando y de explotación, no dudan en alzarse sobre todo lo que queda de sano en dicho pueblo, y renuevan la vieja historia del cacique, personaje el más ruin de la política al uso, que en estos tiempos de renovación está llamado a desaparecer.

INFORMACION LOCAL

Del Gobierno civil

Ayer nos manifestó el señor Sanz Matamoros, que persistía la tranquilidad en toda la provincia, y que seguía careciendo de noticias que merecieran su publicación.

Solamente nos mostró un telegrama del jefe de la Benemerita de Serón participándole la detención de 9 obreros, que se pusieron a que unos carreros cargasen leñas en el sitio donde está instalado el cable de la compañía minera Cabarga San Miguel, estimando el señor Sanz Matamoros que se trataba de un incidente sin importancia.

Tan es así, que posteriormente y en nuestra presencia recibió un nuevo despacho de la misma autoridad, comunicándole que reinaba tranquilidad en la referida cuenca minera.

La cuestión del aceite

Preguntado el Gobernador civil sobre las subsistencias, nos anunció ayer la llegada de 4.000 kilos de aceite, procedentes de Alcaudete, consignados al señor Alemán, los que serán expendidos libremente, en los sitios que oportunamente se fijarán, y para lo cual tiene citado a dicho industrial.

Sobre este asunto nos participó el Gobernador sus propósitos, de suspender por dos días la venta de dicho artículo, en los establecimientos que actualmente se hacen con su intervención, a fin de cerciorarse si han hecho propósitos de empujar, aquellos industriales que tan poco interés revelaron en favor del consumidor, y además para que éste pueda apreciar por sí las ventajas o inconvenientes de uno y otro sistema.

Acto heroico

Ayer tarde, próximamente a las dos, cayó al mar un niño por el cantil del Muelle de Levante.

Seguramente, la infeliz criatura hubiera perecido a no ser por la valentía y merced de un marinero del pallebot *Maria del Naufragio*, llamado Ramón Marcelino, natural de Valencia.

Dicho marinero, apercibido del accidente, corrió al sitio en donde el muchacho había caído, y se lanzó al agua, de donde salió a poco con el cuerpo de la criatura.

Desde el lugar en que está atracado el velero al sitio en donde el chico cayó, hay alguna distancia que el marinero salvó a todo correr.

En estado relativamente satisfactorio pasó el niño a su domicilio.

El acto heroico de Ramón Marcelino, fué justamente elogiado.

De Hacienda

Ha sido nombrado don Cipriano Cruz Galera recaudador de Hacienda de la Zona de Purchena.

—La Delegación de Hacienda anuncia la subasta de una fábrica de electricidad embargada por débitos a la contribución, para el próximo día 7 de Enero.

Un telegrama

El Presidente de la Cámara Oficial de esta provincia, señor Rovira, recibió ayer el siguiente telegrama:

«Director General Agrícola a Presidente Cámara Agrícola Oficial: En el correo de mañana 5 sale para esa el Director de la Estación de Patología Vegetal. Le saludo afectuosamente.»

Los ferroviarios

Han estado en nuestra capital, y ayer continuaron su viaje en el tren correo, un teniente coronel del Regimiento de Ferrocarriles y su capitán ayudante.

Según se dice, su visita guarda relación con la proyectada huelga de ferroviarios.

La aviación francesa

Ayer tarde, a la una, llegó a nuestro puerto uno de los dos hidroaviones franceses cuya visita tenemos anunciada desde hace muchos días.

Venia procedente de Valencia, y al llegar evolucionó hasta colocarse frente a Levante, en cuyo momento se posó en el mar cerca del embarcadero de Alquífe.

Después entró en la bahía, siendo puesto en seco por una grúa de las del Puerto.

Tripluga el aparato, en el cual viene también un mecánico, el teniente de Navío Mr. Lebranc.

El otro aparato es esperado hoy de Valencia, donde se encuentra.

Se dirigen dichos aparatos a Casablanca, Las Palmas y Dakar, y probablemente harán escala en Málaga.

Esta mañana, ce nueve a diez, continuará su viaje el hidroavión.

Traía pequeñas averías, que han sido reparadas, en el flotor.

Notas milita es

Ayer mañana, a las ocho, salió de nuestra capital con dirección a la carretera de Nijar, el Regimiento de la Corona para efectuar el ejercicio táctico que anunciábamos en nuestro número anterior.

La banda de música le acompañó a la salida y entrada de la población.

Se verificó el desfile al anochecer.

No hubo número

Para ayer tarde, a las siete, estaba citada en segunda convocatoria la Junta provincial de Reformas Sociales.

No concurrió ni un solo vocal, por lo que la sesión no pudo celebrarse.

De regreso

Ha regresado de su visita a varios pueblos, el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, don Lázaro Lechuga.

Saldrá en breve para recorrer otros pueblos de la provincia.

ENFERMOS

Se encuentra en ésta el alcalde de Doña María don Miguel de las Heras.

* Han venido de Dalías los propietarios don José Fornieles y don Enrique Espinosa.

* El presbítero don Juan Martínez ha venido de Bares.

* Se encuentra en esta el Cura Económico de Ulella del Campo, nuestro particular amigo, don Manuel Navarro Martínez.

Se encuentra mejorada de la dolencia que le ha r tenido en cama varios días la distinguida señorita Mercedes Belver Vivas.

* Desde hace días se encuentra gravemente enfermo nuestro distinguido amigo el oficial mayor de esta Diputación provincial don Miguel Martínez Arellano.

* Celebraremos el pronto y total alivio del paciente.

* Se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba nuestro estimado compañero de Redacción, don Gregorio Aragón Mesa.

Lo celebramos.

La falta de espacio nos obliga a retirar del presente número algunos originales que mañana (D. m.) publicaremos.

Información te efónica

Vida política

Madrid, 4.—12 noche.

Referencias que parecen autorizadas aseguran que el Consejo de anoche comunicó a sus compañeros el ministro de la Guerra sus propósitos de confirmar el fallo del nuevo tribunal de honor reunido ayer para juzgar a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, sin pedir informe al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los ministros, incluso el presidente, se mostraron contrarios a tal procedimiento.

Al insistir el general Tovar en su decisión, declararon que si tal cosa ocurría, serían incompatibles con el ministro de la Guerra.

Terminado el Consejo los ministros civiles ratificaron su acuerdo.

Si aparecía la Real Orden confirmando el fallo en el «Diario Oficial», se reunirían antes de asistir al Consejo en Palacio para llevar a Monarca la crisis total.

El acuerdo del ministro de la Guerra no se ha publicado hoy.

Los ministros acudieron a Palacio vestidos de uniforme para asistir al Consejo.

El Consejo fué breve.

Después se verificó la recepción del nuevo Embajador de Inglaterra.

A la salida manifestó Toca que el Consejo fué corto.

—Me he limitado—dijo—a dar cuenta al Rey de los asuntos principales de política exterior e interior.

—Y de crisis?—le preguntamos.

—No hay crisis—contestó— hoy es día protocolario.

Burgos añadió que la crisis no sale de Palacio, sino de otros sitios.

Preguntáronle los reporters si mañana habría sesión de Cortes, contestando que ni el viernes ni el martes, porque el ministro de la Guerra tenía que

preparar varios decretos y llevarlos al Consejo.

Bugallal y Tovar salieron juntos, con aspecto de malhumorados, negándose a hacer manifestaciones.

Desde Palacio se dirigió Burgos al Hotel París donde dijo a los periodistas que entre los ministros civiles y el militar habían surgido ciertas discrepancias.

Frente a la opinión de este—declaró—creemos que debe llevarse el fallo del tribunal de honor al Consejo Supremo para que éste determine el alcance de la discrepancia o la fórmula armónica.

—Nos reuniremos—terminó diciendo—esta tarde o mañana.

Al enterarse Prieto (Indalecio) dijo: Eso es lo pactado; discrepancia y crisis, así quedan triunfantes las juntas de defensa.

Al llegar Toca a la presidencia acompañado por el marqués de Alhucemas, de regreso de Palacio, envió a los periodistas por conducto del subsecretario la noticia de que no había crisis, ex cusándose de no poder recibirlos por estar esperando al nuevo embajador de Inglaterra.

Respecto al tribunal de honor se conocen los siguientes detalles:

Lo constituyeron 85 tenientes de Infantería.

El fallo que se pronunció fué por mayoría de votos, condenando a 23 acusados a la separación del Ejército y absolviendo a dos.

Estos son los oficiales Cárate y Lombardero, los cuales, aunque se hicieron solidarios de la conducta de sus compañeros, no firmaron el documento. El acta del tribunal se ha llevado a Capitania, remitiéndola a las 3 de la tarde al ministro de la Guerra, general Tovar, que resolverá sin oír al Consejo Supremo.

El acta doble conteniendo el acuerdo del tribunal se ha remitido a primera hora de la tarde al ministro de la Guerra.

Este lo pasó a la Sección de Infantería para su tramitación.

El alcalde de Madrid continúa sus gestiones para evitar la declaración del «lock-out» por los patronos del ramo de construcción que se proponen plantearlo el sábado.

La recepción del embajador inglés se celebró con el ceremonial de costumbre.

Acompañaban al rey el Gobierno, altos palatinos y su casa militar.

Entre el embajador y el Soberano se cambiaron discursos de gran cordialidad.

El diplomático conversó después con el rey, cumplimentando a la Reina y a los infantes, a Toca y al mar-

Estos le devolvieron la bienvenida.

A las 12 y media desfilaron frente a Palacio el equipo militar deportivo venido de Santander. El rey presenció el desfile desde los balcones de Palacio.

Los excursionistas almorzarán mañana en Palacio.

De la reunión de ex ministros liberales se ha facilitado una nota oficial diciendo que Romanones explicó las razones que le impiden volver a gobernar existiendo las juntas de defensa.

Los ex ministros se hicieron solidarios de su conducta, ratificando su convicción de que debe defenderse la supremacía del Poder civil, siendo compatibles las juntas con el funcionamiento del régimen actual.

Además se convino que el asunto debe tener solución constitucional, biéndose evitar que el Ejército sea utilizado.

Romanones hizo resaltar la unimidad con que se adoptó el acuerdo, siendo los primeros en firmarlo los ministros militares.

Ignora el conde si podrá acompañar al rey a la cacería de Mudela, tener a su hermana enferma de su vedad.

El rey ha firmado hoy varios decretos de Marina relativos a movimiento de personal y ascensos.

De provincias

Barcelona, 4.—El «lock-out» es pleno; todo el comercio está cerrado, excepto las farmacias, los establecimientos de comestibles y las adiciones de loterías.

El aspecto de la población es siniestro. El elemento neutral está indiguno. El puerto está igualmente paralizado.

Los escasos carros de que se necesitan son destinados al transporte de trigo.

Pasan de 230.000 los obreros dos.

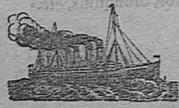
POR TELEFONO

Madrid, 4-12 noche.
Deuda Perpetua Interior 4% Id. amortizable 5% de 1911
Banco de España
Compañía de Tabacos
Francos
Libras esterlinas
Marcos

Directo a New York

El lujoso y rápido trasatlántico de la «CONSULICH» Società Triestina di Navigazione ARGENTIN llegará a este puerto el 21 del corriente, admitiendo carga y PASAJEROS con dicho destino.

Para más informes su consignatario, M. BERJON Boulevard, 59. — ALMERIA



Corizaciones de

